

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1827** *INVERPORFOLIO INTERNACIONAL, S.A.*

Reducción de Capital

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en público conocimiento que la Junta General de Accionistas de la sociedad ha acordado por unanimidad reducir el capital en la suma de veinte millones seiscientos ochenta y cinco mil trescientos treinta euros (20.685.330,00 euros), para dotar una reserva voluntaria.

Se informa a los Acreedores de su derecho de Oposición a los acuerdos reseñados, establecido en el artículo 334 de la Ley de sociedades de Capital, para su ejercicio en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

En Barberà del Vallés a, 23 de marzo de 2016.- La Secretaria del Consejo de Administración, Doña Marta Martín Martín.

ID: A160015534-1